



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 867-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zacualpa, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

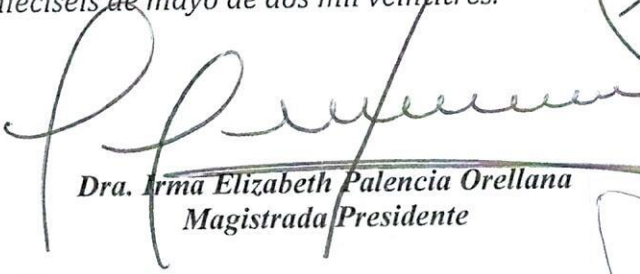
**ACUERDA:**

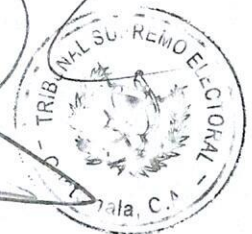
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zacualpa, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



ACUERDO N° 867-2023



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ZACUALPA, QUICHÉ

Aprobado 2019	* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 24,124.80	Q 139,004.80	Locales y alimentación	Q 135,280.00	Q 3,724.80	-3%
Gastos de movilización	Q 27,472.20	Q 158,292.20	Gastos de movilización	Q 185,482.50	-Q 27,190.30	17%
Recursos materiales	Q 14,334.60	Q 82,594.60	Recursos materiales	Q 83,295.00	-Q 700.40	1%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 20,853.00	Q 120,153.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 156,150.00	-Q 35,997.00	30%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 86,784.60</b>	<b>Q 500,044.60</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 560,207.50</b>	<b>-Q 60,162.90</b>	<b>12%</b>

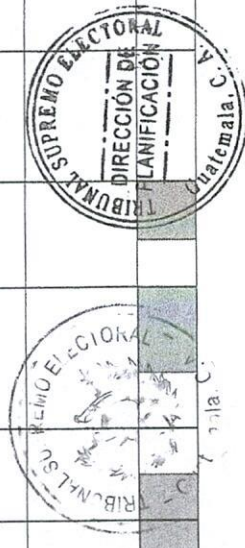


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral. (15 cuatro grupos y 16, dos												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



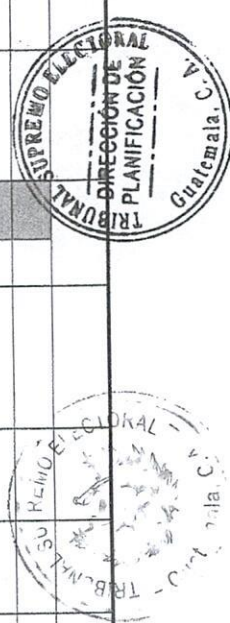
411

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. (dos reuniones)																	
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección). (16 recibir, 23 y 24)																	
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																	
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																	
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																	
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																	
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																	
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																	
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																	
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																	
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																	
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																	



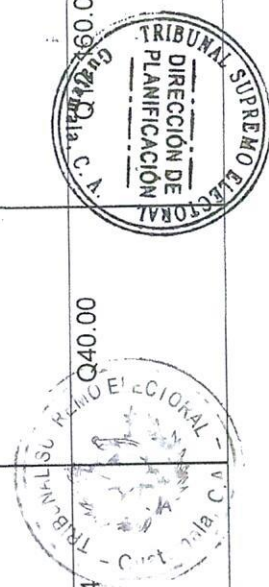
412

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZACUALPA QUICHÉ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para Oficinas de las JEM (5 meses) un mes más para solventar asuntos de liquidación si fuese el caso.	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Alquiler de bodega para resguardo de mobiliario electoral, primera y segunda elección. (3 meses Junio, Julio y agosto)	3	1	Q6,000.00	Q18,000.00
Alquiler de salón para capacitación Junta Receptora de Votos (día)	2	3	Q1,800.00	Q10,800.00
Alquiler de salón para Juramentación de Juntas Receptoras	1	1	Q1,800.00	Q1,800.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q60,600.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para reuniones de trabajo JEM	Ración	310	Q40.00	Q12,400.00
Alimentación para la Juramentación Junta Receptora de Votos (58 Juntas Receptoras de Votos de 5 Miembros cada una)+ 5 JEM + 1 Contador Electoral + 3 capacitadores + 1 Subdelegado Municipal + secretaria + 15 invitados autoridades del lugar	Ración	320	Q40.00	Q12,800.00
Alimentación para la Juramentación Junta Receptora de Votos (58 Juntas Receptoras de Votos de 5 Miembros cada una)+ 5 JEM + 1 Contador Electoral + 3 capacitadores	Ración	304	Q40.00	Q12,160.00



413

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para la Juramentación Junta Receptora de Votos (58 Juntas Receptoras de Votos de 5 Miembros cada una)+ 5 JEM + 1 Contador Electoral + 3 capacitadores	Ración	304	Q40.00	Q12,160.00
Alimentación para la Juramentación Junta Receptora de Votos (58 Juntas Receptoras de Votos de 5 Miembros cada una)+ 5 JEM + 1 Contador Electoral + 3 capacitadores	Ración	304	Q40.00	Q12,160.00
Alimentación para Juramentación de Voluntarios Electorales más invitados	Ración	45	Q40.00	Q1,800.00
Alimentación para Voluntarios Cívicos Electorales Primer Elección	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentación para Voluntarios Electorales Segunda Elección	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Almuerzos por reuniones con autoridades y actores del proceso electoral	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACION DE GASTOS DE ALIMENTACION</b>				<b>Q74,680.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q135,280.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



414

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ZACUALPA** **QUICHÉ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
Viaje entrega de 2 liquidaciones ciudad de Guatemala, Guatemala	995	30	33.17	45.00	1,492.50
Viajes en vehículo de miembros de la Junta, por el casco urbano del municipio de Zacualpa, para reclutar JRV y visitas a diferentes Centros de Votación.	4000	30	133.33	45.00	6,000.00
Viajes en vehículo de miembros de la Junta de Zacualpa para visitas a aldeas para organizar, reclutar JRV y visitas a diferentes Centros de Votación.	8000	30	266.67	45.00	12,000.00
Depreciación por vehículo propiedad del miembro de la Jem para realizar diligencias en las cedes de las juntas receptoras	12995	1	12,995.00	2.00	25,990.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>45,482.50</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo total (9 X 10 X 11)	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Arrendamiento de transporte terrestre para entrega de atriles y mesas de JRV en el departamento de Quiché JED mobiliario (Atriles)	Camión	3	2	Q10,000.00	Q 60,000.00
Arrendamiento de transporte terrestre para recolección de cajas electorales a centros de votación casco urbano y devolución en el departamento de Quiché JED (Primera y Elección)	Camión	1	2	Q10,000.00	Q 20,000.00
Arrendamiento de Transporte terrestre para recolección de Cajas Electorales a centros de votación caso urbano y área rural, devolución en el departamento de Quiché JED (Segunda Elección)	Camión	1	2	Q10,000.00	Q 20,000.00
Traslado de JRV de CEM a diferentes centros de votación rural	Extraurbano	8	2	Q2,500.00	Q 40,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>140,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>185,482.50</b>



415



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZACUALPA QUICHÉ  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edgar Juan Estuardo Zacarias Mejía

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	30	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 750.00
Recogedor de Basura	30	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 750.00
Bolsas para Basura, estándar	10	268	156773	cientos	183617	Q 100.00	Q 1,000.00
Bolsas para Basura, toneleras	5	268	156773	cientos	183617	Q 300.00	Q 1,500.00
Trapeadores	28	292	176774	unidad	183618	Q 25.00	Q 700.00
Toallas Limpiadoras	35	231	61591	unidad	73939	Q 10.00	Q 350.00
Desinfectante	35	292	156774	galón	183618	Q 28.00	Q 980.00
Cloro	35	261	156753	galón	183596	Q 28.00	Q 980.00
Dispensador de jabón líquido	35	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 525.00
Utensilio de limpieza de baño	35	292	156774	unidad	183618	Q 18.00	Q 630.00
Papel Higiénico	45	243	25424	fardos	27130	Q 120.00	Q 5,400.00
Jabón Líquido	35	292		galón		Q 50.00	Q 1,750.00
Detergente	35	292		kilogramo		Q 30.00	Q 1,050.00
Recipiente de plástico	35	292		unidad		Q 3.00	Q 105.00
Cubetas	35			unidad		Q 20.00	Q 700.00
Deposito de Basura	35	292		unidad		Q 75.00	Q 2,625.00
Toneles	15			unidad		Q 300.00	Q 4,500.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Resma de papel bond tamaño a carta	50	241	156763	resma	183607	Q 75.00	Q 3,750.00
Resma de papel bond tamaño a oficio	50	241	156763	resma	183607	Q 85.00	Q 4,250.00
Lapiceros	60	291	156778	unidades	183622	Q 2.00	Q 120.00
Tinta Para impresora	6	267	156764	kit	183608	Q 150.00	Q 900.00
Almohadillas	5	291	156778	unidades	183622	Q 25.00	Q 125.00
Engrapadoras	5	291		unidades		Q 50.00	Q 250.00
Cajas de Clip	5	291		cajas		Q 12.00	Q 60.00
Sacabocados	5	291		unidad		Q 10.00	Q 50.00
Tape	5	291		unidad		Q 10.00	Q 50.00
Masking Tape	25	243	2120	unidad	27828	Q 25.00	Q 625.00
Cartulinas	100	242	138957	unidad	162298	Q 3.00	Q 300.00
Hojas de Papel Bond (papelógrafo)	100	241	32988	unidad	73022	Q 2.00	Q 200.00
Marcadores Para pizarrón	20	291		unidad		Q 20.00	Q 400.00
Marcadores permanentes	25	291		unidad		Q 15.00	Q 375.00



416



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía**

**ZACUALPA**      **QUICHÉ**

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO DE RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada uno.	Recibir, descargar, esibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. (entre y después de la primer y segunda elección)	10	Q 200.00	8	Q16,000.00																		
036	Coordinadores de Centros de Votación	Personal para realizar actividades de coordinación de centros de votación.	10	Q 500.00	6	Q30,000.00																		
036	Contratación de personal para limpieza de Centros de Votación	Personal para limpieza de centros de votación. (3 días primera elección) (3 días segunda elección) (antes, durante y después de la elección)	3	Q 150.00	4	Q1,800.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q47,800.00</b>																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																		
018	Secretaría	Atender a ciudadanos en sede de la Junta Municipal Departamental	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q37,500.00																		
						Q																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
	<b>TOTAL</b>					<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		
						<b>Q</b>																		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZACUALPA QUICHÉ  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de 5 miembros de JEM + 1 secretaria + 1 contador; una mes.	7	5	Q250.00	Q 8,750.00
Servicio de instalación de reparaciones menores en los centros de votación. (13 centros), albañilería, carpintería, herrería, plomero y electricidad. (incluye el material)	8	3	Q200.00	Q 4,800.00
Contratación de servicio de internet para la sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopias	3,000	1	Q0.50	Q 1,500.00
Renta de sillas, mesas y manteles para eventos de la JEM	3	1	Q1,500.00	Q 4,500.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centros de votación.	8	2	Q1,000.00	Q 16,000.00
Contratación de plantas eléctricas (para 13 centros de votación) (combustible, operativo, la instalación y el transporte) (primera y segunda elección)	13	2	Q1,300.00	Q 33,800.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 70,850.00</b>



419

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ZACUALPA** **QUICHÉ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edgar Juan Estuardo Zacarías Mejía**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 135,280.00
Gastos de movilización	Q 185,482.50
Recursos materiales	Q 83,295.00
Contratación de servicios	Q 85,300.00
Contratación de otros servicios	Q 70,850.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q560,207.50</b>

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Secretario de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Vocal de la JEM

